

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 07/09/2022 - 09:33:13 Recibo No. S000152058, Valor 6500

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f7gVw2sgnU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siisevilla.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE SEVILLA - ASOPROLECHES

Nit: 821003263-2 Domicilio: Sevilla

### INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0000182

Fecha de inscripción: 04 de junio de 2003

Ultimo año renovado: 2022

Fecha de renovación: 25 de marzo de 2022 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : Calle 46 no. 40 - 04 Barrio las margaritas

Municipio : Sevilla

Correo electrónico: asoproleche2000@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3177689644 Teléfono comercial 2 : 3172415752 Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Calle 46 no. 40 - 04 Barrio las margaritas

Municipio : Sevilla

Correo electrónico de notificación : asoproleche2000@hotmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3177689644

Teléfono notificación 2 : 3172415752 Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 21 de mayo de 2003 de la Asamblea De Asociados de Sevilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2003, con el No. 472 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sín ánimo de lucro denominada ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE SEVILLA - ASOPROLECHES.

## ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 07/09/2022 - 09:33:13 Recibo No. S000152058, Valor 6500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f7qVw2sqnU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siisevilla.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

### REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 010 del 30 de marzo de 2004 de la Asamblea de Asociados de Sevilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2004, con el No. 546 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma Estatutos

Por Acta No. 014 del 07 de septiembre de 2004 de la Asamblea de Asociados de Sevilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2004, con el No. 575 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma Estatutos

Por Acta No. 43 del 07 de abril de 2008 de la Asamblea Extraordinaria de Sevilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2008, con el No. 971 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma Estatutos

Por Acta No. 001 del 24 de febrero de 2011 de la Asamblea Gral Ordinaria de Sevilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2011, con el No. 1293 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma Estatutos

### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de mayo de 2053.

#### OBJETO SOCIAL

El objeto general de la asociación de productores de leche de sevilla es desarrollar actividades de produccion, transformacion y comercializacion de productos lacteos. Igualmente podrá contratar con el sector publico y privado la ejecución de obras o prestación de servicios buscando siempre el bienestar socioeconomico de sus asociados y la comunidad en general. Tendra como objetivos especificos los siguientes: Promover el desarrollo socioeconomico de la región donde la asociación tenga su radio de acción; promover el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados, de sus familiares y de la comunidad del municipio de sevilla en general; prestar servicios de ayuda mutua a los asociados; estimular la participación de los asociados en todos los aspectos y actividades propias de la asociación; emprender todo tipo de acciones conducentes a elevar la productividad lechera de los asociados; consequir canales de mercadeo mas apropiados para los productos de sus asociados y de los productores de la región; promover el desarrollo agroindustrial de la región teniendo en cuenta la produccion de sus asociados; la defensa de los recursos naturales y el equilibrio ecológico de la región; gestionar con instituciones públicas y privadas, la implementacion de los programas, proyectos y tecnologías que estas entidades impulsan para el beneficio de sus asociados y de la comunidad rural en su conjunto; coordinar con las entidades públicas y privadas, la realización de todo tipo de convenios, planes programas y proyectos que beneficien a la poblacion urbana y rural de los Colombianos; recibir por delegación la prestación de los servicios que las entidades estatales o privadas



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 07/09/2022 - 09:33:13 Recibo No. S000152058, Valor 6500

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f7gVw2sgnU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siisevilla.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

decidan encomendarle; adelantar labores de orden educativo destinadas a la formación y capacitación de sus asociados; contratar para los asociados servicios de asistencia medica, farmaceutica y hospitalaria; los servicios que la asociación no este en capacidad de suministrar directamente a sus asociados, podrán ser atendidos mediante convenios suscritos con otras empresas asociativas o instituciones de utilidad pública e interes social; suscribir contratos de asociación participacion con entidades del sector publico, privado del orden nacional, departamental, municippal e internacional; para alcanzar los objetivos propuestos por la asociación; capacitar, producir, asesorar y representar los intereses de los asociados en aspectos de comercializacion de sus productos.

#### REPRESENTACION LEGAL

El Gerente será el representante legal de la asociación y su órgano de comunicación con los asociados y con terceros, ejercerá sus funciones bajo inmediata dirección de la Junta Directiva, responderá ante ésta y ante la Asamblea de la marcha de la empresa. Tendrá bajo su dependencia a los empleados de la asociación. Es removido libremente por la Junta Directiva.

### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del gerente: Organizar y dirigir, de acuerdo con las disposiciones de la Junta Directiva, la prestación de servicios de la asociación; proyectar para la aprobación de la Junta Directiva, los contratos y las operaciones en que tenga interés la asociación; ordenar el pago de los gastos ordinarios de la asociación y firmar los cheques en asocio con el tesorero; supervisar, diariamente, el estado de caja y cuidar de que se mantenga en seguridad los bienes y valores de la asociación; celebrar contratos y operaciones cuyo valor no exceda de diez (10) veces el salario mínimo legal vigente; presentar a la Junta Directiva el proyecto de distribución de excedentes correspondientes a cada ejercicio; presentar a la Junta Directiva el proyecto de presupuesto anual de rentas y gastos, para aprobación; nombrar, remover o suspender a los empleados subalternos de la asociación de acuerdo con la nómina que fije la Junta Directiva y lo establecido en los presentes estatutos; decidir sobre el ejercicio de acciones judiciales y transigir cualquier litigio que tenga la asociación; celebrar acuerdos con otras entidades de la misma índole; ejercer todas aquellas que le correspondan como administrador superior de los negocios sociales y que no estén asignadas a otros organismos por los presentes estatutos.

### NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 04 de octubre de 2018 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2018 con el No. 2151 del libro I del



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 07/09/2022 - 09:33:13 Recibo No. S000152058, Valor 6500

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f7gVw2sgnU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siisevilla.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGALGLORIA SMITH CASTAÑEDA CAPERA C.C. No. 52.066.656

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES  JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	DONALDO DE JESUS ZAPATA VASQUEZ	C.C. No. 3.523.722
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	GLORIA SMITH CASTAÑEDA CAPERA	C.C. No. 52.066.656
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	EDWARD ALEXANDER COLORADO	C.C. No. 94.481.149
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	WILLIAM GARZON AGUIRRE	C.C. No. 6.462.305

Por Acta No. 001 del 24 de febrero de 2011 de la Asamblea Gral Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2011 con el No. 1294 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

## **PRINCIPALES**

CARGO			NOMBRE		IDENTIFICACION		
	JUNTA DIRECTIVA PR	INCIPAL DON	ALDO DE JESUS	ZAPATA VASQUEZ	c.c.	No.	3.523.722
	JUNTA DIRECTIVA PR	INCIPAL GLO	RIA SMITH CAS	TAÑEDA CAPERA	C.C.	No.	52.066.656
	JUNTA DIRECTIVA PR	INCIPAL EDW	ARD ALEXANDER	COLORADO	C.C.	No.	94.481.149

Por Acta No. 003 del 04 de octubre de 2018 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2018 con el No. 2150 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

#### **PRINCIPALES**

CARGO		NOMBRE		IDENTIFICACION		
	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	WILLIAM GARZON AGUIRRE	C.C.	No.	6.462.	305

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

#### DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

- \*) Acta No. 010 del 30 de marzo de 2004 de la Actas Asamblea De Asociados
- \*) Acta No. 014 del 07 de septiembre de 2004 de la Actas Asamblea De Asociados

546 del 10 de mayo de 2004 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro 575 del 23 de septiembre de 2004 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2022 - 09:33:13 Recibo No. S000152058, Valor 6500

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f7gVw2sgnU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siisevilla.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*) Acta No. 43 del 07 de abril de 2008 de la Actas Asamblea 971 del 09 de abril de 2008 del libro I del Extraordinaria

\*) Acta No. 001 del 24 de febrero de 2011 de la Actas 1293 del 08 de marzo de 2011 del libro I del Asamblea Gral Ordinaria

Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4722

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó Otras actividades Código CIIU: No reportó

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 07/09/2022 - 09:33:13 Recibo No. S000152058, Valor 6500

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f7gVw2sgnU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siisevilla.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta den entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*